

# TIERRA SORIANA

Consultorio médico-quirúrgico

DE  
**A. RUIZ GARCIA**

Gran premio de S. M. la Reina Regente  
**ALMAZÁN**

Especialidad en el tratamiento de las enfermedades del pecho, del aparato digestivo, del sistema nervioso y enfermedades de los niños.

CIRUJÍA GENERAL

Consulta, de 11 á 2.—Los martes, de 2 á 5.

También por correo.

Á precios de liquidación.

**¡OJO!**

**LA EQUIDAD**

15, Plaza de Acaña, 15

En este acreditado establecimiento se venden, á precios de liquidación, toda clase de vajilla, loza, cristal, porcelana, cubiertos, cuchillos, jabones de tocador é infinitad de artículos.

«LA EQUIDAD».—Plaza de Acaña, 15.

**PORVENIR**

Para rápida obtención de carreras de Contador, Agrimensor, Procurador, Secretario de Juzgado, Secretario de Ayuntamiento hoy también oficial, Tenedor de Libros, Maestro de Obras, Perito práctico, Electricista, etc., sin separarse de su domicilio para estudiar, lo mismo que la preparación completa en la misma forma para Sobrestantes de obras públicas, Intervenientes de Ferro-carril, Banco de España, Tabacalera, Oficiales de Hacienda, Tribunal de Cuentas, etc., dirigirse con sello al Director de la Escuela Práctica.

Mayor, 55, Zaragoza.

**ALGO SOBRE LOS TRIGOS**

De conformidad con la petición de los labradores en Diciembre último, tan pronto como el precio medio general del trigo ha rebasado el límite que, racionalmente, se consideraba remunerador, se ha procedido á la suspensión del impuesto transitorio.

Esta determinación legal ha conseguido poner en guardia á los que de las clases labradoras se preocupan, los cuales, desaparecido el impuesto, temen que, la invasión de los trigos extranjeros, impida alcanzar un precio remunerador á los nacionales.

La suposición no está totalmente exenta de fundamento. No será extraño que la baja del trigo se inicie y acentúe. Entonces los acaparadores entrarán en acción y cuando sus almacenes estén abarrotados, será llegada la hora de pedir protección para los labradores, siendo, el acaparador, el único beneficiado. En todo caso se podrá inculpar á la movilidad del derecho arancelario que produce estas anomalías.

Encontramos natural que, dentro de las leyes económicas que rigen se proteja al productor nacional con el Arancel, imponiendo derechos, en nuestras aduanas, á los productos extranjeros que puedan hacerle la competencia. Pero así como consideramos necesaria la protección, entendemos que no debe ser elevada y que debe extenderse á todos los que la necesitan. Y decimos que no debe ser elevada la protección porque, sobre perjudicar á los consumidores, que merecen nuestros respetos, se causa grave daño á la producción nacional que necesita mercados exteriores, puesto que, aquella, determina una elevación en los derechos de aduanas de otros países para nuestros productos.

Por lo que á los trigos respecta, no hace mucho que en una disposición del poder legislativo se consideró remunerador para el productor español el precio de 25

pesetas los 100 kilogramos, precio que no alcanzaba el trigo en nuestro país, y en cambio, en las principales plazas extranjeras se cotizaba á un precio medio de 20 francos los 100 kilogramos

Teniendo esto en cuenta y no olvidando que son muchos los españoles que viven del cultivo del trigo, á cuya producción se consagra una gran parte de nuestro territorio, queda justificada la protección por medio del Arancel de Aduanas al productor de trigo español. Para dar satisfacción á esta necesidad sentida, pagan en España, los trigos extranjeros 8 pesetas los 100 kilogramos, de derecho arancelario, con lo que se considera debidamente protegido el trigo y puede afirmarse que se asegura al trigo en España un precio medio de 25 pesetas los 100 kilogramos.

Pero viene á seguida la cuestión de si ha de ser fijo ó móvil este derecho. Los partidarios de la movilidad del derecho arancelario, aspiran á evitar la excesiva baratura ó el encarecimiento excesivo del trigo. Y no tienen en cuenta los que así piensan que la movilidad del Arancel es un arma peligrosa que puede esgrimirse en beneficio del que compra el trigo—que no es, por lo general, el agricultor—prescindiendo de censurables especulaciones; además, es muy difícil fijar el precio remunerador y los momentos en que lo alcanza el trigo. Por otra parte, si la llamada teoría de la protección racional se erige en sistema, se corre el grave riesgo de que el Arancel de Aduanas asegure la remuneración, que se crea necesaria, en todas las producciones nacionales por antieconómicas que sean.

Claro está que con el derecho arancelario fijo variará el precio del trigo, como ocurre con los demás productos. Conviene hacer notar, sin embargo, que, el Arancel no siempre ha tenido la virtud de elevar el precio del trigo, como se ha visto últimamente que se gravó el trigo extranjero en 10'50 pesetas.

Y es notorio que si al especulador y al que cobra las rentas en trigo no les conviene que baje el precio cuando la cosecha es abundante; en cambio al agricultor, «al que entierra sus energías y su vida en el pardo surco que ante él ha abierto un arado romano tirado por unas bestias flacas y mal alimentadas como él mismo», al que coge el fruto de la tierra, en suma, le interesa más una cosecha abundante á precio bajo, que una escasa cosecha á elevado precio.

Por eso, sin dejar de reconocer la inoportunidad de la supresión del impuesto transitorio—cuya implantación pudo ser también inoportuna—creemos que no es el interés del agricultor lo que más se tiene en cuenta al tratar de estos asuntos.

**Efímera.**

*A orillas del seto vivo; bajo el sauce llorón, cuyos brazos caídos, formando nerviada bóveda, evocan el recogimiento melancólico de los templos solitarios; junto al surtidor, que oculta avergonzado su sequía entre plantaciones de gusto deplorable, .. estaba el viejo luchador.*

*Yo adoro á los viejos. Su cabeza es arca santa. Entre brumas palpita y vive el catálogo de la vida. Es el cráneo la vivida cubierta con que se encuaderna el Índice de la existencia. Por allí pasó la esperanza, —y la esperanza dejó su huella; por allí pasó la desilusión, —y una mano invisible, convulsa señaló el trazo profundo: dolores y alegrías, triunfos y derrotas pasaron por el correspondiente registro, —que se extravía con la vida; porque, en el, solo tiene asiento lo íntimo, lo que se ha vivido, lo que se amó sobre todo y que se desvanece y pierde cuando se desvanecen y acaban las energías...*

*Y en las horas de asueto, postrado el cuerpo, entregada la vista á imaginarias contemplaciones, se abre el Índice. Y en sus hojas, que semejan indescifrables palimpsestos, se acusan los caracteres, —y el exodo lamentable de la vida efímera, circundado por claridad vivísima, discurre silencioso; y los labios tremolantes musitan...*

*Por eso el viejo luchador, á orillas del seto vivo, bajo el sauce llorón, junto al surtidor que oculta su sequía entre plantaciones de gusto deplorable, se abisma en la contemplación del infinito.*

*He interrumpido al viejo y sonrío. Estaba, sin duda, con el Índice de las alegrías.*

*Mientras contemplo los calados que dibujan en el suelo las sombras proyectadas por las hojas, charla el viejo lentamente...*

*—Mi vida ha sido servicio: en el Ejército, á particulares, al Municipio. Cincuenta y dos años hace que vine á Soria, desde entonces no he dejado de servir un momento. He tenido muchos amor: todos han fallecido. Llevo diez años sirviendo la Municipio y aunque me acerco al fin de la carrera, mis puños son fuertes; pero... las piernas... ¡picaras piernas!... no me acompañan. Dijo.*

*Hubo un pequeño silencio y, levantándose trabajosamente, despidióse atento y marchó por los soleados paseos de los jardines solitarios.*

J.

**CRÓNICA EXTRANJERA**

**Siniestro en un vapor.**

Comunican de Auburua (Estados Unidos) que, en el lago Carjuga ha sido destruido por un incendio el vapor *Frontenar* que llevaba á bordo 50 pasajeros, de los cuales perecieron nueve, y gran número de ellos resultaron heridos.

**¿Habrá ruptura?**

El ministro de Negocios Extranjeros venezolano ha entregado al representante de los Estados Unidos la respuesta á la segunda nota de Root, proponiendo un arbitraje para las reclamaciones de los Estados Unidos.

Se teme que llegue la ruptura diplomática por persistir Venezuela en su negativa.

**Entrevista de soberanos.**

En Foriedicherlatz celebrarán una entrevista el kaiser y el rey Eduardo el 14 ó 15 del actual.

Se han remitido á Cassel 61 banderas de diferentes regimientos para recibir al kaiser que llegará el día 9.

**Japón y Corea.**

El marqués Ito ha dado órdenes al ministro de la casa imperial en Soul y al guardasellos, recientemente nombrados, para que, bajo pena de ser destituidos, reformen la corte en el espacio de tres meses.

Se desea, de esta manera, terminar con las intrigas del exemperador que, según dicen, ha enviado un emisario á Alemania.

Se han colocado guardias en los ferrocarriles. Las calles son patrulladas por soldados.

Los coreanos atacaron á la policía y asaltaron siete casas japonesas resultando seis japoneses heridos. Muchos se refugiaron en los barcos.

**Huelga san rienta.**

En Saint Didié (Francia) hubo una colisión entre huelguistas zapateros y papeleros, y la fuerza armada. Quedaron gravemente heridos dos oficiales de Cazadores, siete soldados y un capitán de gendarmes.

De una descarga que hizo la gendarmería resultaron dos huelguistas muertos y doce heridos, por cuatro gendarmes heridos de gravedad.

El senador M. Chamillard ha sido víctima de un atentado en Flaruet. El coche que ocupaba con unos amigos, fué acerbillado á balazos. Gracias á que el cochero instigó los caballos no hubo ninguna desgracia.

En otros pueblos han ocurrido también graves desórdenes.

**Atentado regio.**

Según informes de Palanka (Servia) se ha cometido un atentado contra el rey Pedro. Cuando entraba en la estación el tren donde

iba el rey, fué lanzado, por la misma vía, otro tren de mercancías.

El maquinista pudo parar á tiempo el tren real y no hubo ninguna desgracia.

**Vuelco de un autobús.**

En la calle Hackney, de Londres, volcó un autobús quedaron heridos de gravedad nueve pasajeros y tres muertos.

**Berlín, trágico.**

Se han registrado casos de repugnante sadismo. Una niña de cuatro años, Margarita Braurit fué encontrada agonizante en el patio de una casa. Había recibido varias heridas de arma blanca. Una vez conducida al Hospital, pudo advertirse que había sido víctima de indigna violación.

Poco después de este hallazgo, se recibían noticias de que otras dos niñas, una de cinco años y otra de doce, habían sido encontradas en otras dos casas. Ambas estaban heridas de gravedad en el pecho, cabeza y piernas.

Se dá por seguro que las tres criaturas han sido víctimas del mismo desconocido que sació en ellas, antes de matarlas, su asquerosa y cobarde pasión.

A los puestos de policía acuden numerosos declarantes. Conviene casi todos en que se trata de un joven de mediana estatura, de unos veinticinco años, con pelo y bigote negro.

Se han ofrecido 1.000 marcos para quien contribuya á la detención del sátiro.

Se tienen noticias de otro monstruo. La policía ha detenido al zapatero Niemess á quien se buscaba con interés.

El domingo último salió Niemess en compañía de la joven Spiller con la cual había entablado relaciones. Como la pidiera dinero y ella se negó á satisfacer la demanda trató, aquel de estrangularla.

Niemess había tratado ya de estrangular á otras jóvenes. Las víctimas reconocieron al estrangulador.

**Elecciones en Francia.**

Las elecciones cantonales han dado el siguiente resultado:

Conservadores, 147; progresistas, 128; radicales y radicales socialistas, 527; socialistas, 28; empates, 56.

Pierden 11 cantones los conservadores y 40 los progresistas. Ganan 48 los radicales y 7 los socialistas.

**Indígenas rebeldes.**

El gobierno del Nepal (Calcuta), pretextando que se escitaba al pueblo contra los ingleses, ha prohibido la venta de tres periódicos indios.

Se han fijado pasquines en los sitios públicos, en los cuales, el Maharajah ordena á los bengalíes y funcionarios extranjeros del Nepal que eludan todo trato con los agitadores indios, bajo pena de la pérdida de sus destinos.

**¿Hacia la paz?**

El *Standard*, *La Tribuna* y algunos otros periódicos de Londres declaran que, ante el irremediable fracaso de la Conferencia de la paz, sería criminal para Inglaterra la reducción de las fuerzas navales. Añaden que no triunfará la doctrina de Drago.

Es seguro que todo continuará como está, puesto que ninguna potencia pide, sinceramente, la reducción en los aprestos bélicos.

**Plaga de bandidos.**

Ha aumentado el pillaje de una manera considerable en Oudh (India inglesa).

Para dar fin con la plaga se organizó una batida por 3.000 policías y habitantes de los pueblos, comprendiendo una extensión de 80 kilómetros.

La batida duró 60 horas y se capturaron 100 bandidos.

**Hotel incendiado.**

Un incendio ha dado fin con una casa de seis pisos situada en el barrio Este de Nueva York. Muchas personas se arrojaron por los balcones.

Han perecido veinte personas, resultando heridas más de treinta. Un hombre que consiguió escapar se volvió loco. Casi todas las víctimas son italianas.

Créese que es debido el incendio á una mano criminal. Recaen sospechas en un húngaro.

**Incendio de una isla.**

La isla Coney ha quedado casi destruida por un incendio, según comunican de Nueva York. Se calculan las pérdidas en 12.500.000 francos.

Resultaron dos muertos y veintisiete bomberos heridos.

## GENTE CONOCIDA

## EL SABIO DEL PUEBLO

## CARICATURAS

Es una monada el niño. A ver Crispulito, dí á estos señores por donde pasa el río Sena.

—Por el Asa (quiere decir Asia) menor, rodeando los Alpes y regando las altas palmeras, que crían los ricos caramelos que ustedes me van á regalar por saberme la lección.

—Já, já, já. ¡Qué mono!, ¡qué gracioso!, ¡qué lindo!, ¡qué rico!, ¡te comía!

Así claman á una, el padre, la madre y los contertulios que hacen la visita á los felices progenitores del *niño monstruo*, como enfáticamente le denomina el secretario del Ayuntamiento, también visita de casa.

Pisando esta alfombra de flores, respirando esta aura benigna que acaricia la desmedrada cabecita del niño precoz, se desliza la infancia de Crispulito que á los dos meses de ir á la escuela hizo exclamar al pedagogo rural. ¡Caramba!, estamos en presencia de un caso insólito, *rara avis*; este muchacho es un prodigio de memoria y un modelo de aplicación; hará carrera.

Y así tuvo la satisfacción de manifestárselo á sus padres que haciendo inauditos esfuerzos, apelando al Ayuntamiento de su pueblo, consiguieron que el chico, al cumplir los diez años, pasase á cursar el bachillerato á la próxima ciudad, donde poco después sus compañeros le llamaban *el empollón* y muchos de sus conocidos *muchacho de provecho* y *chico listo*. Porque estudioso y trabajador si lo era, aun cuando sirviera de hazmereir de sus compañeros por las simplezas que á cada instante, con pretensiones, soltaba y la carencia absoluta que de talento revelaba, lo que no empece para que al terminar el curso se llevara para el pueblo, con las enhorabuena de sus amigos, tres notas sobresalientes.

Su memoria, ya fácil desde la infancia, con el estudio, se perfeccionó y educó en la adolescencia.

Por esto pasaba en su pueblo por una eminencia y era el oráculo para todos; ¡qué muchacho, si hasta las mozas le encargaban el borrador para contestar á la carta en que el galán rendido las declara su pasión!

El señor alcalde le pasa con solicitud la mano por la espalda y se congratula de haber sido él el que propusiera al Ayuntamiento que le ayudara *pecuniariamente á concluir la carrera*.

Por su parte, Crispulito se deja querer y se hace respetar; habla poco y en tono sentencioso, deambula con parsimonia, adopta posturas estudiadas que le dan una ridícula *pose*; viste con atildamiento y en toda ocasión pone de manifiesto la mezquindad de su intelecto y lo grave de su pedantería.

Cuando pronuncia alguna vaciedad que él cree sentencia, ó una grosería que juzga chiste, la subraya con gesticulación exajerada para que se note...

Este portento, apesar de su decantada suficiencia, no se atrevió á cursar ninguna carrera universitaria, sino que se agarró á una de esas llamadas cortas y se hizo... perito agrónomo.

En fuerza de repetirle todos que tenía talento, se lo llegó á creer; y aconsejado por su estulticia juzgando que la literatura era una profesión inferior á su carrera, durante las vacaciones, en los ratos de ocio se dió á cultivar la poesía y desde su pueblo enviaba al entonces popular *Madrid Cómico* los partos de su cerebro que le hacían merecedor de estas ó parecidas contestaciones que aparecían en la sección de «correspondencia particular.»

Sr. D. C. P. L. (Crispulo Pérez López.) A usted le han informado mal; sus envíos ha debido mandarlos á la cerrajería de enfrente, donde es seguro que si no estallan de risa al leer sus necedades y está usted presente le descerrajaran... dos tiros por acá. Se necesita osadía y tal para enviar eso aquí. ¡Vaya con el hombre!

Otra.—¿Está usted seguro de que *puson* es consonante de corazón? Además que los castellanos decimos pusieron...

Esta es la *lumbreira* que asesora á los concejales de su pueblo; tilda de negligentes y torpes á los camaradas que, valiendo infinitamente más que él, no han acabado con la carrera, y, en fin, vive y medra á la sombra de sus talentos que están donde la

probidad del cacique del catarro que le protege y á quien adula, y el buen juicio de las gentes que sus listezas pregonan.

ANGEL MACÍAS RODRÍGUEZ.

Arévalo (Ávila) 1907.

## FELICITACIÓN

(A la angelical y simpática joven, Angelita Romero y Puerto. En su fiesta onomástica.)

## I

Mira el mundo que alegre  
goza en su esfera:  
goza de ver tu cara  
tan hechicera.  
Y á saludarte  
cae rendido á tus plantas  
para adorarte.

## II

Mira el sol que amanece  
hoy, en tu santo,  
y verás como brilla  
con más encanto.  
¡Luz envidiosa,  
por que es la que refleja  
tu cara hermosa!

## III

Mira al campo cubierto  
de bellas flores;  
á embalsamarlo tienden  
con sus olores.  
¡Santa y bendita  
esencia exalan hoy  
por tí, Angelita!

## IV

La luna plateada  
dá su sonrisa  
y el cefirillo blanco  
mece su brisa.  
Y su rocío  
va dejando collares  
de pedrerío.

## V

En la selva escondida  
hoy no es sencillo  
ese canto armonioso  
del pajarillo.  
Hay más encanto  
en los trinos que entonan  
para tu santo.

## VI

Mira el mar, que sus olas  
llegan serenas  
festoneando encajes  
en las arenas...  
¡Todo risueño  
hoy viene á despertarte  
del dulce sueño!

## VII

Y yo contento siempre  
quiero mandarte  
la prueba que en mi afecto  
va á saludarte.  
«Mil años veas,  
para decirte siempre,  
¡bendita seas!»

## VIII

Y ya que el mundo entero  
rinde humillado  
á tu sin par belleza  
culto sagrado,  
¡no hay quien impida,  
que si crees ser hermosa...  
seas *presumida!*

C. GIMÉNEZ DE CISNEROS.

Jerez de la Frontera, 1907.

## CRÓNICA NACIONAL

## POLÍTICA

## Enmienda de Carner.

La presentada y aceptada al proyecto de Justicia municipal abarca los siguientes extremos:

1.<sup>a</sup> Que se respete la autonomía de que gozan los jueces municipales de las afueras de Barcelona, sin perjuicio de la nueva división municipal que se haga.

2.<sup>a</sup> Que el número de adjuntos en las grandes capitales esté en consonancia con el número de habitantes.

3.<sup>a</sup> Que para ejercer el cargo de juez se exija, además de la vecindad, la residencia. Esta última condición, la residencia, no es aceptada por la Comisión; pero en cambio parece que concederá preferencia para el nombramiento á los que conozcan el idioma de la región en que esté enclavado el Juzgado.

## Consejo.

En el domicilio del Sr. Maura se celebró Consejo de ministros. A la salida los consejeros responsables eludieron dar noticias de lo tratado.

Se despacharon algunos expedientes de escaso interés.

## Real orden circular.

Se ha dirigido, por el ministerio de Fomento, á los jefes de Fomento y delegados regios, presidentes de Consejos provinciales de Agricultura y ganadería é Industria y Comercio la siguiente Real orden circular:

1.<sup>o</sup> Que sin perjuicio de las atribuciones que por la Real orden de 23 de Diciembre de 1895 se conceden á los gobernadores y alcaldes, se faculte á los jefes de Fomento y delegados regios, presidentes de los Consejos provinciales de Agricultura, y Ganadería y de Industria y Comercio, para que, de conformidad con la citada Real orden, vigilen é inspeccionen por medio de veedores ó delegados de las Cámaras Agrícolas y de Comercio los establecimientos en que se expende vino, los almacenes, depósitos, bodegas y los lagares, y adopten las disposiciones oportunas que puedan conducir al castigo de las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.

2.<sup>o</sup> Que por los expresados jefes y delegados regios se dé cuenta mensualmente á este ministerio de las denuncias que se presenten á las autoridades judiciales por la fabricación y venta de vinos artificiales.

3.<sup>o</sup> Que para atajar los crecientes abusos que se cometen con la falsificación y adulteración de los vinos naturales, no solamente por haber caído en olvido los preceptos de la ley de 27 de Junio de 1895, sino también por los mayores medios de acción de que para eludirlos disponen los falsificadores y adulteradores, se interese de los ministerios de la Gobernación y Gracia y Justicia que recuerden á las Autoridades gubernativas y judiciales el cumplimiento de la expresada ley y se proceda por las mismas á la persecución y castigo de los fabricantes, almacenistas y vendedores de vinos artificiales.

## Fórmula.

Se establecen dos grados en la fórmula convenida para la sanción penal á los infractores del voto obligatorio.

1.<sup>o</sup> Si es empleado público, se hará constar en su expediente como nota desfavorable; si es funcionario público se le descontará el 1 por 100 de su haber total hasta la próxima elección, y si es contribuyente, se le recargará la contribución en un 2 por 100. Los fondos que se obtengan serán destinados á Beneficencia.

2.<sup>o</sup> Los reincidentes sufrirán la inhabilitación para cargos electivos y no podrán aspirar á empleo alguno del municipio de la provincia ó del Estado.

## Congreso.

Día 28.—A las nueve y diez empieza la sesión. Se reanuda el debate sobre la reforma de la Justicia municipal.

Se aprueba el artículo 2.<sup>o</sup> con una enmienda del Sr. Carner.

El Sr. Moret presenta otra al artículo 3.<sup>o</sup> para que se reconozca á los fiscales la facultad de recurrir ante el Supremo contra los nombramientos de Jueces. Queda aceptada la enmienda y aprobado el artículo.

Y se aprueban los artículos restantes, hasta 29 que tiene el proyecto, aceptando diez ó doce enmiendas.

También se aprueban las cuatro disposiciones transitorias, modificada una en el sentido de que rija el proyecto desde el día siguiente de su publicación.

Día 29.—A las tres y diez, presidiendo el señor Dato, empieza la sesión. Se aprueban algunos dictámenes sobre ferrocarriles, impuestos, ley electoral etc.

El Sr. Feliú explana una interpelación sobre débitos del Estado á la provincia de Navarra. Le ofrece estudiar el asunto el ministro de Hacienda.

Se formulan ruegos y protestas á los que se ofrece atender. Dedicó el Sr. Pi Arsuaga sendas palabras á la memoria de Benot, á las que se adhiere el ministro de Gracia y Justicia en nombre del Gobierno. Lee el presidente del Consejo el decreto suspendiendo las sesiones de Cortes durante la presente legislatura.

Se levanta la sesión.

## Senado.

Día 27.—Empieza á las tres y veinte.

Da principio el debate sobre el articulado del proyecto de azúcares.

Queda aprobado el artículo 1.<sup>o</sup> en votación ordinaria después de hablar en contra los señores Torres Cabrera y de Buen. Igualmente se aprueba el 2.<sup>o</sup> siendo desechadas las enmiendas presentadas; lo mismo sucede con el adicional.

El primero transitorio, al que presentan enmiendas los señores de Buen y conde de Benalúa se aprueba; y sucede otra cosa parecida con el segundo transitorio.

El adicional presenta una enmienda el Sr. de Buen, la cual queda sobre la Mesa para votación definitiva.

El Sr. Labra expone su criterio contrario á todos y cada uno de los artículos de la ley de azúcares. Se pronuncia en contra del monopolio y á favor del consumidor y termina salvando el voto de la minoría republicana.

Se lee el proyecto de ley reformando la tributación para la desgravación de los vinos. Lo combate el Sr. Palomo.

El Sr. Landeche, de la Comisión, le contesta.

Queda aprobado el artículo 1.<sup>o</sup> Combate el 2.<sup>o</sup> el Sr. Alonso Martínez protestando de que se recargue la contribución industrial.

Se aprueban hasta el 4.<sup>o</sup> inclusive.

Día 28.—A las tres y treinta abre la sesión el Sr. Azcárraga.

El Sr. Rusiñol protesta de que nose haya retardado un día mas la discusión del proyecto sobre los azúcares para haber intervenido en el como tenía anunciado. Agrega que toma nota de la desconsideración de que ha sido objeto por parte del presidente del Consejo, pues, si no fué antes al Senado se debió á motivos de salud. Analiza y combate el proyecto aprobado y elogia la campaña del Sr. de Buen.

Se reanuda el debate sobre la reforma electoral. Quedan aprobados los artículos 1, 2, 3, 4, 5 y 6, el 5.<sup>o</sup> con dos enmiendas.

Se aprueba el 7.<sup>o</sup> con una enmienda y retirando otra del Sr. Buen.

Siguen aprobándose hasta el 19.

Al 20 apoya una enmienda el conde de Torres Cabrera. Seretira ésta y otras que se presentan, quedando aprobado el artículo.

Se aprueban hasta el 56.

Apoya una enmienda el Sr. Aldecoa pidiendo que de las actas graves entienda la Junta nombrada por el proyecto y no el Tribunal Supremo, pues se va á infringir la Constitución.

Le contesta el Sr. Maura.

Rectifica el Sr. Aldecoa manifestando que teme que sobre los dignos miembros del Alto Tribunal pesen influencias nocivas.

Se aprueban los restantes artículos y se vota definitivamente la ley.

También se votan definitivamente otros proyectos de créditos, impuesto mi nero y ferrocarriles.

Se pone á discusión el proyecto de ley reformando el régimen de tributación por consumo de los vinos.

El Sr. Rodríguez consume un turno en contra para manifestar, en nombre de los demócratas, que no les parece mal la desgravación si significa propósito de acabar con tan odioso arbitrio. Le contesta el Sr. Fernández Prida.

Consumo el segundo turno el Sr. Alzola.

El duque de Arévalo, en el tercer turno, dice que no deben gravarse indirectamente los artículos de primera necesidad, sino aquellos otros como tabaco, vino etc., de los cuales puede abstenese el hombre. Entiende también que, para buscar la compensación, deben recargarse los carruajes de lujo, casinos etc.

Resume el debate el Ministro de Hacienda y empieza la discusión por artículos.

Los dos primeros se aprueban sin debate.

Al 3.<sup>o</sup> apoya una enmienda el marqués de Bertermati sosteniendo que no deben considerarse como vinos generosos los blancos que no lleguen á 18 grados. Desechada ésta enmienda y otras dos se aprueba el artículo y los demás del proyecto.

Intervienen los señores Aguilera y Salvador defendiendo un artículo adicional que se desecha y queda el proyecto para su votación definitiva.

Día 29.—A las tres y cincuenta. La Cámara está muy animada. Se aproxima el cerrojazo.

En votación nominal, á petición del Sr. de Buen se aprueba el proyecto de ley sobre los azúcares por 170 votos contra 42.

Se aprueban definitivamente otros proyectos, entre ellos el de la desgravación de los vinos, lee el presidente del Consejo el decreto de suspensión de sesiones y se levanta la sesión.

## Los solidarios.

Han conferenciado los señores Salmerón y Rusiñol acordando en principio la propaganda que se hará este verano para organizar la Solidaridad de varias regiones.

Para trazar el programa de la próxima campaña parlamentaria se celebrará una Asamblea de diputados y senadores catalanes.

## Los radicales.

En el Casino de Pontejos han celebrado un mitin los elementos radicales, en honor de Mendizábal. Presidía la escritora Consuelo Alvarez (Violeta). Hubo bastante concurrencia entre la que se encontraban numerosas señoras.

Usaron de la palabra varios oradores. Se leyeron muchas adhesiones y cartas, una de éstas de Galdós, y una salutación de Costa.

Al terminar el mitin se llenaron de firmas varios pliegos, solicitando el indulto de Nakens y compañeros.

## Decreto de suspensión.

El decreto de suspensión de sesiones leído en ambas Cámaras dice así:

«Usando de la prerrogativa que me corresponde con arreglo al art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las sesiones de las Cortes en la presente legislatura.

Dado en Santander á 23 de Julio de 1907.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Maura y Montaner.»

\*  
\*  
\*

## BALANCE DE SUCESOS

## Agresión brutal.

Francisco Lorenzo Gómez iba per el paseo de los Melancólicos (Madrid) con su amante Pilar Medina Silva, de 30 años de edad. Empezó á regañar Francisco con Pilar y sacando un cuchillo la hirió gravemente.

## Hispanofobia.

En un festival que se celebraba en Bermeo (Bilbao), un bizkaitarra arrancó los lazos con los colores nacionales que llevaban, en las bocanarras, los niños de las escuelas públicas.

## Crimen y suicidio.

En Pueblo Nuevo (Barcelona) Manuel Gallego asestó dos puñaladas en el corazón á su amante Asunción Bolaños, arrojó contra el suelo á un niño de doce años hijo suyo, produciéndole heridas graves en la cabeza y brazos y después se disparó dos tiros en la cabeza á presencia del público.

## El «Pernales».

El célebre bandido andaluz se presentó en el sitio «Sesenta de Mora», cerca de Lucena y en la hacienda de D. Pedro Giménez y D. Francisco Palacios se apoderó de unas mulas. Después hizo saber á los dueños que si le enviaban 1.500 pesetas devolvería las caballerías.

Los dueños, para evitar una nueva acometida del bandido, estaban dispuestos á entregarle el dinero; pero el gobernador de Córdoba, que se encontraba en Lucena, se lo prohibió.

La Guardia civil salió en persecución del bandido, el cual, abandonó las caballerías y desapareció sin dejar huellas.

# RÁPIDA

Orientándose por la ensombrecida y polvorienta carretera voy camino de la Estación. Van y vienen sombras duras. La concurrencia es mayor que de ordinario. Aquellos con quienes me cruzo hablan animadamente: á ratos su charla se trunca de súbito y palabras temerosas, cortadas emergen de las sombras... «Ya están aquí.» Y un recogimiento misterioso sucede á la exclamación. Las sombras, reconcentradas en sí mismas, siguen su procesión macabra...

No hay más viajeros que otras veces; sin embargo, son muchos los que se apinan al pie del tren esperando su partida. No les llevó el afecto, sintieron el espolazo de la curiosidad...

En un vagón de tercera, maniatados, van los locos. Sus deudos, confundidos con la multitud estrujaban su emoción, en lo íntimo, en lo hondo del pecho. Los indiferentes engallaban las cabezas para ver los demacrados rostros en los que se estratificaba el extravío. Y sus palabras de conmiseración, ahondaban en el alma de los deudos; y las exclamaciones irrespetuosas, arrancaban sangre de los corazones. La curiosidad es así: grotesca y trágica; siempre sangrienta.

Sonó la campanada postrera, sucedió el silbido penetrante de la locomotora que se adentró en la noche infinita y en el corazón de los deudos. Rechinaron las cadenas y, entre el alarido reconcentrado de la multitud curiosa, marchó el tren lentamente.

Allá van los cuerpos sin alma, en busca de sus almas ausentes—que dijo Martínez Sierra.

¡Que las encuentren! ¡Que vuelvan juntos!

JULIANO.

## EN LA CASA DEL PUEBLO

Presidiendo el Sr. la Orden y con asistencia de los concejales Sres. Arjona, Aparicio, Ropero, Tovar, Urraca, Ruiz Leria, Pascual, Jodra y Herrero, celebró sesión el lunes nuestro Ayuntamiento. Referente á festejos, para las vinientes fiestas de San Saturio, se presentó la siguiente proposición:

«Al Excmo. Ayuntamiento.—La Comisión de Festejos que suscribe, al tratar de organizar y someter á la deliberación del Cuerpo Municipal los que, según tradición antigua y no interrumpida, hayan de celebrarse en el presente año, en el próximo mes de Octubre, se va á limitar á proponer aquellos que quepan dentro de la consignación de tres mil pesetas, que para tal objeto figuran en el presupuesto municipal y de lo que prudencialmente se calcula que han de producir los espectáculos que á precios módicos se organicen, sin perjuicio de aquellos otros festejos que por iniciativa de la Cámara de Comercio, de las Sociedades de Recreo y demás entidades pudieran verificarse, bien en los días de la feria de Septiembre, ó ya en los que se dedican al Santo Patrono de la ciudad.

En su virtud, tenemos el honor de someter á la aprobación del Ayuntamiento las siguientes bases para la organización de dichas fiestas, con arreglo á las cuales, si merecen la sanción del Municipio, se confeccionarán los correspondientes programas:

1.ª La función religiosa, procesión y limosnas á los pobres, se verificarán como en años anteriores.

2.ª Como en el año último, se contratará por cinco días, del 2 al 6 de Octubre, por cuenta del Municipio, la banda de música del regimiento Infantería Asturias.

3.ª Se celebrará un Concierto por la citada banda y Carreras de Bicicletas, en el día y local que se designe, cuyo espectáculo será de pago.

4.ª Se organizará un Concurso de dulzainas y tamboriles y otro de danzas del país, adjudicándose en cada uno de ellos un premio de doscientas pesetas y un accésit de ciento. La entrada á dichos Concursos, que se verificarán en un solo acto, será también de pago.

5.ª Si dichos espectáculos se celebran en la Plaza de Toros, los precios que registrarán los de cinco pesetas los palcos sin entradas y el de treinta céntimos la entrada general. Si por causa del mal tiempo ú otras imprevistas, tuvieran que celebrarse dichos festejos en local distinto al señalado, se fijarán precios distintos á los anteriores.

6.ª Se quemarán en las noches que se designen, dos colecciones de Fuegos artificiales.

7.ª Se invitará á los comerciantes, industriales y Sociedades de recreo que tienen sus establecimientos en el Collado, á que adornen é iluminen las fachadas de éstos durante las Fiestas.

8.ª Se subvencionará con mil pesetas, por cuenta del Ayuntamiento, ó con mayor suma si á ello contribuyen otras entidades, una corrida de toros, si antes del 30 de Agosto próximo, se presenta alguna proposición aceptable á juicio de la Corporación.

9.ª La novillada, diana, retreta, elevación de globos, cueca, etc., se verificarán como en años anteriores.

Tal es el parecer de la Comisión que suscribe, que somete á la Superior aprobación del Municipio.

Casas Consistoriales de Soria á 29 de Julio de 1907.—La Comisión, Joaquín Arjona.—Telesforo Tovar.—José María Pascual.—José Ropero.

La apoyó el Sr. Arjona, siendo aprobada la totalidad de la proposición.

Se acordó, también, dar traslado de la misma al Presidente de la Cámara de Comercio para que, en la forma que estime oportuno, consulte á las fuerzas vivas acerca de la intervención que han de tener en los festejos.

—Se dió cuenta de haberse efectuado el deslinde del monte Roñanuela, y se acordó dar un voto de gracias á los que en ella han intervenido.

—Habló, después, la presidencia, de la ordenación de Pinar Grande, entendiéndose que debe quedar ordenada cuanto antes la indicada finca forestal, aun cuando esquivando los peligros, para lo cual podía cerciorarse el Ayuntamiento de lo ocurrido en Cuenca en ordenaciones semejantes.

El Sr. Pascual opina que se impone el arriendo y alude á lo que sucede con las subastas de pinos para decir que sobre toda clase de manejos están los intereses de la Corporación.

El Sr. Arjona se pronuncia por la ordenación por entender que, una vez ordenado Pinar Grande, obtendrá el Ayuntamiento un aumento anual en sus presupuestos de lo menos veinticinco mil pesetas; y podría aliviarse en algo á los contribuyentes de Soria.

Propone que en lugar de ir una Comisión á Cuenca, vaya el Sr. Taracena—Contador de la Corporación—el cual, después de su visita, podrá redactar una Memoria.

Se acuerda á: —Dedica un recuerdo la presidencia al que fué funcionario de Secretaría D. Ramón Gil Rubio. Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación, y dar, lo que es costumbre en estos casos á la señora viuda del difunto.

—Propone el Sr. Arjona que las plazas y calles de la población se rieguen cuatro veces al día en lugar de dos.

—Habla el Sr. Tovar del caso omiso que se hace de los bandos respecto á que lleven bozal los perros. Pide que se haga uso de la estricnina.

Interviene el Sr. Ruiz Leria para decir que mientras ha estado encargado de la Alcaldía no se le ha presentado ninguna denuncia; pero entendiéndose que se deben cumplir los bandos.

## Crónica local y provincial

En la iglesia parroquial de San Juan han contraído matrimonio, á las diez y media de hoy, la Srta. D.ª Milagros Cabrerizo y el joven doctor en Medicina D. Lázaro Garcés Ramos. Deseamos felicidades sin cuento á los jóvenes contrayentes.

—El lunes último falleció repentinamente, en el puente del río Duero, próximo á la villa de Langa, el vecino de la misma Félix de Blas, de 78 años, á consecuencia de un ataque de apoplejía.

—La *Novela de Ahora*, es la obra literaria más barata del mundo. Publica los miércoles un tomo en folio, de lujo, con preciosas láminas y cubiertas artísticas, á 30 céntimos cada gran novela. El último número es *El Doctor Judassahon*, por A. Assollant, en que se pinta de mano maestra la perfidia de un espía asalariado de Bismark para hacer traición á su patria, y el castigo final que recibe como justo premio de sus execrables hazañas.

*Biblioteca Calleja*, la más selecta, en pasta, 70 lujosos tomos á 80 céntimos; es la más barata y apropiada para quien quiera formar elegante biblioteca. *Novelas Populares*, la más económica entre las de fácil conservación y cómoda lectura; 100 tomos de 300 páginas, á 40 céntimos. *Biblioteca Popular*, interesantísima; 74 tomos en pasta, á 50 céntimos. *Biblioteca de leyes españolas*, en pasta, á peseta el tomo. *Biblioteca Sociológica*, en pasta, á peseta el tomo. Diccionarios, Devocionarios, Quijotes, libros de cocina, etc., etc.; todos baratísimos. Catálogos gratis, Valencia, 28, Madrid.

—Por la Guardia civil del puesto de Vinuesa han sido detenidos y puestos á disposición del señor Juez de dicha villa los jóvenes vecinos de la misma José, Angel y Vicente Carretero, Francisco Alad y Jerónimo Antelarrea, por reyerta habida entre los mismos la noche del 28, resultando lesionados Angel Carretero y Francisco Alad, habiéndoles ocupado cuatro navajas y un hacha pequeña.

—El martes último falleció en esta capital, repentinamente, José Martínez Gallego, de 31 años, dependiente del almacén de ultramarinos de D. Pedro Llorente. Ayer tuvo lugar el entierro, al que asistió numerosa concurrencia. Reciba su familia nuestro sentido pésame.

—Para el día 5 de Agosto se halla señalada la subasta de varias fincas rústicas del pueblo de Muró de Agreda, que fueron adjudicada al Estado por débitos de contribuciones, de Margarita Tardío, saliendo en primera subasta en este Juzgado de Instrucción y en el de Agreda.

—La heredera de Birague.—Novela por H. de Balzac. Un tomo, con láminas y cromos de M. Picolo.

La acción de esta interesante novela se desarrolla en la época del feudalismo en Francia. La brillante imaginación del célebre escritor de Tours encuentra en el asunto de este libro ancho campo donde poder desarrollarse, dando á los múltiples episodios de la obra intenso colorido y efectos de asombrosa realidad. La atención del lector se mantiene tan viva y tan constante, que, ávido por conocer el desenlace de la interesante trama, podemos asegurarle, no

abandonará la lectura hasta el final; y aun podríamos añadir que, identificado con la suerte de algunos personajes de la obra, pasará impaciente á las últimas páginas para conocer su fin. —Este libro forma el tomo 2 bis de la popular *Biblioteca Calleja*, y se halla de venta al precio de 80 céntimos en todas las librerías y en casa del editor, Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid.

—El domingo último se presentó en la casa-cuartel del pueblo de Villaciervos el vecino del mismo Julián Lagunas, de 39 años y de oficio pastor, con la cara completamente ensangrentada, manifestando que había sido herido con un garrotillo por su convecino Diego Carpintero, de 36 años, el cual fué puesto á disposición del señor Juez municipal.

—Acompañado de atento B. L. M. hemos recibido el prospecto del sorteo extraordinario de la Lotería Nacional que ha de verificarse el 23 de Diciembre próximo.

Constará de 44.000 billetes, á 1.000 pesetas cada uno divididos en décimos á 100 pesetas.

Habrán un premio de 6.000.000 de pesetas, uno de 3.000.000, uno de 2.000.000, uno de 1.000.000 tres de 800.000, tres de 70.000, tres de 60.000, tres de 50.000, tres de 40.000, veinte de 25.000, mil seiscientos setenta y siete de 5.000.

Se pagarán además:

99 aproximaciones de 5.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 6.000.000 de pesetas.

99 de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 3.000.000.

99 de 5.000, para los 99 números restantes, de la centena del premiado con 2.000.000.

99 de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 1.000.000.

99 de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 500.000.

99 de 5.000, para los 99 números restantes de la centena del premiado con 250.000.

2 de 30.000, para los números anterior y posterior al del premio de 6.000.000.

2 de 25.000, para los del premio de 3.000.000.

2 de 20.000, para los del premio de 2.000.000.

2 de 16.000, para los del premio de 1.000.000.

2 de 12.000, para los del premio de 500.000.

2 de 10.200, para los del premio de 250.000.

Y 4.399 reintegros.

Total: premios 6.726 que importan 30.433.400 pesetas.

—El domingo último fué herido á consecuencia de dispararsele la escopeta que llevaba, en ocasión de hallarse cazando, el vecino de Sauquillo de Boñices, Félix Hido Casado.

## DE NUESTROS CORRESPONSALES

### Miño de San Esteban.

Horrible tormenta acaba de caer sobre ésta población. A las doce y media del día de hoy apareció una densa nube hacia el S. O. sin que al parecer, trajera tal cantidad de agua como la que ha caído por espacio de dos horas y media, pudiéndonos calificar de tromba; por que no ha comprendido más que una parte del término de este pueblo y por la fuerza con que caía el agua.

Después de dejarse oír dos formidables truenos empezó á llover con tal intensidad que, al poco rato, parecían arroyos las calles de la población. A medida que avanzaba la tormenta era mayor la impetuosidad del aire y del agua, viéndose á la hora aumentar la torrente por efecto de las aguas que se desprendían de los cerros que circundan al pueblo. La vega parecía una enorme balsa, cubriéndola el agua totalmente, así como á los huertos que hay en ella, habiéndose caído algunas paredes y dejando en absoluto perdida la cosecha de alubias y de patatas, que se mostraban en extremo abundantes.

En un término de este pueblo que llaman «La aguzadera» han sido arrollados los sembrados de trigo y de cebada, pudiéndose calcular que el agua en aquél barranco subía un metro sobre el nivel del terreno, habiéndose llevado bastantes haces de mies y dejando todo estropeado.

Lástima grande es que, desgracia tan inmensa cubra de llanto á las familias de estos pobres labradores, que para las pocas horas que les faltaban para recoger el fruto de sus afanes, no han podido ver realizados sus deseos y anhelos de todo un año.

Si algunas calamidades son dignas de ser tenidas en cuenta para la condonación de las contribuciones por parte del Gobierno y además para repartir alguna cantidad del fondo de calamidades públicas, ésta es una y no pequeña ocasión para ejercer la caridad oficial, ya que la particular puede ser demostrada por las personas pudientes; pero ya lo dicen los labriegos ¡cuanta tanto conseguir alguna subvención del Estado y ésta es tan pequeña! ¡Pobres labradores!

A. MORENO SUAREZ.

## SANTORAL

Jueves, 1.º.—Stos. Pedro ad Vincula, Leoncio, y Sias. Caridad, Esperanza y Fe, vgs., mrs.

Viernes, 2.º.—Ntra. Sra. de los Angeles, S. Esteban I, papa. (Jubileo de la Porciúncula.

Sábado, 3.º.—La invención del cuerpo del promártir S. Ezeban, S. Dalmacio, ob. y mr.

Domingo, 4.º.—Stos. Epifanio é Isidoro, mrs.; Domingo de Guzmán, fr., y Sta. Perpetua, martona.

# ANUNCIOS

## MODISTA DE CORSÉS

### ÚLTIMOS MODELOS DE PARÍS

Doña Gregoria Saleedo, modista de corsés establecida en Tudela, calle Gaztambide, 17, llegará á esta capital el día 1.º de Agosto próximo y ofrecerá sus servicios al público de Soria en las mejores condiciones de actividad, economía y buen gusto.

Se hospedará en la FONDA DEL COMERCIO.

## La verdadera Posada del Moto

es la antigua de la calle Zapatería, 19.

Esta posada, según de rumor público se sabe, ha sido víctima de la poca vigilancia de sus inquilinos.

Hoy le llegó el día de volver por su antiguo y bien cimentado renombre, por haberse hecho cargo de ella los muy nombrados en la provincia que han desempeñado, durante el término de cuatro años, la casa de comidas de los Soportales del Collado, dejando este negocio para ponerse al frente de la antigua Posada del Moto, que tanto se acreditó cuando tuvo buenos administradores.

Por lo tanto, aunque con debilidades (no tantas como otros) se ofrecen al público los nuevos inquilinos Alejo, Tomasa y hermana, cuya reputación de cocineas está acreditada por la experiencia.

Debido al mínimo alquiler que pagan los nuevos inquilinos, pueden ofrecer sus servicios á los siguientes increíbles precios:

Camas bien montadas y con decencia, á 0'50 pesetas noche; sacos para dormir, á 0'05; cebada, 0'80 celemin.

El corral se cede gratuitamente los jueves para encerrar las caballerías que quepan, de las que se cuidará con solicitud.

También se admiten pupilajes, con cama y luz,—para quien desee estudiar—al ínfimo precio de 1'25 pesetas.

Hay comedor independiente para meriendas ó personas que lo deseen utilizar.

¡No equivocarse ó confundirse!

La verdadera «Posada del Moto» es la antigua de la calle Zapatería, 19.

ALEJO CASADO

## ACADEMIA DE CORTE

Dirigida por D.ª Ascensión Montes, maestra superior.

Soportales del Collado, 40, pral.

La profesora de esta acreditada Academia se ofrece, en beneficio de sus compañeras y alumnas de la Escuela Normal, á dar lecciones especiales durante los meses de vacaciones, á precios convencionales, y, como siempre, económicos.

## L. LARRUGA

### DENTISTA

Establecido en Madrid, León, 9.

Especialidad en construcción de dentaduras á las que por sus procedimientos especiales ha conseguido dar la más perfecta adaptación y solidez, siendo admirables sus resultados por la facilidad, comodidad y perfecta masticación que con ellas se obtiene.

Empastes, incrustaciones de esmalte, orificaciones, coronas, dientes de espiña y demás trabajos especiales. Americanas en oro y esmalte.

Extracciones sin dolor y toda clase de operaciones de Cirujía Dental.

### PRECIOS MÓDICOS

Permanecerá en Soria: Fonda del Comercio, del 15 al 30 de Julio.

En Almazán: Plaza de los Olmos, 1, del 1 al 15 de Agosto.

En Burgo de Osma: Fonda de Pinilla, del 15 al 30 de Agosto.

Horas de consulta: de nueve á doce y de tres á seis

(Recomienda á sus clientes procuren consultarle en los primeros días de su llegada; pues no podrá demorar su permanencia en cada población, por más días de los fijados.)

## PLANCHADORA

Se hace toda clase de planchados á precios económicos, camisa completa, 25 céntimos. Ferial, 10, 3.º

## APICULTOR

Con práctica y entendido se ofrece para cuantos necesiten de sus servicios, por módicos precios.

Dirigirse á la confitería de La Campana en Soria, Collado, 29.

## CONSUELDIA FORRAJERA

Se vende á 20 pesetas las 500 plantas. Dirigirse á D. Jacinto Gutiérrez, en Utrilla (Soria).

TIP. DE FERMÍN JODRA.

## FÁBRICA DE JABÓN DE TODAS CLASES

Premiado con Diploma de medalla de oro.

## ALMACÉN DE COLONIALES

para la venta al por mayor, rebajando los derechos de Consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

## PEDRO LLORENTE

ESTUDIOS, 2, y COLLADO, 21

SUCURSAL: Plaza de Aceña (antes Herradores), 15.—SORIA

## FABRICA DE LEGIA LIQUIDA

para el colado y saneamiento de la ropa en frío.

## FELUQUERIA HIGIENICA

con Estufa de desinfección.

Única de su clase en Soria

DE

## Antonio Pérez Sevilla

Marqués del Yadillo, 15.—SORIA

Prontitud, esmero y economía.

SE ADMITEN ABONOS

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Soria D. Rafael Arjona, Plaza de Aceña (antes Herradores), n.º 15.

## EL FÉNIX AGRÍCOLA Y DE LAS FAMILIAS

SOCIEDAD DE SEGUROS REUNIDOS Á COTIZACIÓN FIJA

Seguros sobre pedrisco, vida y robo de ganado, formación de capitales y seguros de quintas, haciendo el depósito en el Banco de España.

Para informes dirigirse al Inspector de Soria, Burgos y Logroño,

D. EUGENIO VEGA

Plaza de Aguirre (D. Lorenzo), núm. 11.—SORIA

## PLAZA Y PEÑA.

Compra y venta diaria de granos á precios corrientes. Venta de harinas y salvados.

Precios: Saco de harina de 100 kilos. 32 pesetas  
Arroba de harina..... 4

GRANEROS.—En Soria: Local de las antiguas oficinas de Hacienda.—En Almazán: Carretera de Madrid, esquina á la calle de las Posadas.

## SASTRERIA DE ACEÑA

NO CONFUNDIRSE

Calle de la Doctrina, núm. 12, detrás de la Plaza de Teatinos y la Normal de Maestros y calleja en dirección á la Merced.

Tiene corte geométrico, reconoce todos los sistemas de España y el extranjero. También puedo ofrecer á mi numerosa clientela los trabajos más finos, delicados y artísticos.

NI EN PARÍS

se trabaja tan perfecto ni tan barato como en el obrador de Sastrería que dirige don José Aceña, maestro en el ramo hace cuarenta años.

Este señor, que ha hecho estudios profundos, ha podido conseguir que las prendas de caballero, señoras y niños, caigan con elegancia, según la moda lo exija. Sin embargo, no por eso su numerosa clientela y el público en general encontrarán alteración en los precios que tiene establecidos.

	Pesetas.
Toga.....	30
Levita.....	25
Frac.....	30
Gabán.....	20
Capa.....	5
Trajes de caballero.....	7
Trajes de pana para caballero.....	6
Trajes de niño, de 8 á 9 años.....	6

SE TRABAJA Á DOMICILIO

Se reciben encargos en la calle Real núm. 17

Lo que participo á los parroquianos y á cuantas personas convenga utilizar mis servicios.

JOSÉ ACEÑA  
Siempre servidor.

## SOCIEDAD ANÓNIMA

## CROS

Primeras materias para abonos

La Administración de TIERRA SORIANA se encarga de transmitir gratuitamente los pedidos de sus suscriptores.

Economía en los precios.

Resultados sorprendentes.

Nueva Farmacia y Droguería

DE

## ENRIQUE RAMIREZ

(SUCESOR DE RUIZ)

Inmenso surtido en brochas, pinceles, purpurinas y todo lo concerniente á droguería.

Gran centro de especialidades farmacéuticas, aguas minero-medicinales nacionales y extranjeras, dosimetría, ortopedia y perfumería, etc.

Emulsión Ramírez de aceite puro de hígado de bacalao con hiposfosfitos de cal y sosa. Esta preparación reúne inmejorables condiciones terapéuticas por su exacta dosificación y elaboración perfecta; se emplea con gran éxito para combatir las dolencias pulmonares, tos, escrófulas, raquitismo, debilidad general, afecciones herpéticas, inapetencia, desarreglos menstruales, etc., etc., es de un gusto agradable y de fácil digestión.

Elixir hidigestivo Ramírez á base de pepsina, pancreatina y diásticos empleado con sorprendentes resultados para combatir las enfermedades del estómago é intestinos, como diarreas, dispepsias, gastralgias, acedias, etc., etc.

Despacho esmerado de prescripciones magistrales (recetas); preparación de vinos y jarabes medicinales y ensayos.

Depósito de los célebres polvos de Cooper para la curación de la sarna ó roña en el ganado lanar y cabrío.

Precios muy económicos.

No equivocarse: COLLADO, 9.—(Planta baja de la fonda del Comercio).

## LA NUMANTINA

Fábrica de bebidas gaseosas y agua carbónica

(Fundada en 1903.)—NUMANCIA, 38

El dueño de la fábrica, viendo que en esta localidad se carecía de tan importante industria, no vaciló un momento en montarla, en consonancia con los modernos adelantos. Dicha fábrica (lo mismo en la época de su fundación que en la actualidad) emplea para la fabricación de sus acreditadas bebidas el jarabe confeccionado con los mejores azúcares granulados y utiliza, como aromatizantes, esencias concentradas y por lo tanto, en su mayor grado de pureza.

Para conseguir el éxito tan grande que hace muy solicitados los productos de La Numantina y responder al creciente favor que el público siempre la dispensó, el dueño no ha omitido sacrificio alguno y seguirá elaborando sus gaseosas y sifones lo mismo que ha venido haciéndolo hasta la fecha. Estarán de venta en la mayoría de los establecimientos de esta localidad y pueblos de la provincia.

Para que el público no se vea sorprendido, se hace la advertencia de que no se venden gaseosas ni sifones de la Numantina en las tiendas de D. Nicomedes Longares, desde el día 20 del corriente mes.

Despacho: En el depósito, Plaza de la Leña y en la Fábrica, Numancia 38.—En la Plaza Mayor, tienda de Francisco Gutiérrez.—Se dan bonos de 12 sifones en la fábrica y en el depósito.

Mis bebidas son sabrosas  
y de calidad muy fina.  
¡Para beber gaseosas  
en Soria, LA NUMANTINA!

En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos. Plaza de Bernardo Robles, 10.

## Estómago Hígado

## Aguas de

## Villaza

Excelentes para la mesa

## HUEVOL

## FLAN

Precio: 65 céntimos cajita. Único punto de venta en ALMAZAN en la acreditada confitería y repostería de D. EMILIO GONZALEZ.

Al por mayor, Compañía Huevol, Calle de San Martín, 46. SAN SEBASTIAN

postre sabrosísimo

para 6 personas

hecho en 5 minutos

## Enofosforina Serra

Reconstituyente y remineralizante de primer orden ó base de GLICERO-FOSFATOS, NUEZ DE KOLA y otros TONICOS NERVIOSOS.

Debe usarse en todas las convalecencias y en todos aquellos casos de agotamiento de fuerzas.

PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AL POR MAYOR: A. SERRA AMIES.—PELAYO, 9, BARCELONA.

## Ferretería y taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

El más antiguo y acreditado de esta provincia.—Plaza de Aceña, 16, y Marqués del Yadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clases y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país, de todos los tamaños y clases, desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

Batería de cocina.—En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo, sin rival posible en precios.

Especialidad en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obras y clavazón, con grandes ventajas.

Gran colección de telas y cribas metálicas, alambres de todos gruesos, tubería, posas y medidas, grifos, cubos y jarrones para lavabos, planchas de vapor, hierro para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas y pozos para norias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

Armas de todas clases y artículos de caza.  
Explosivos.—Pólvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc.—El dueño del establecimiento es el representante en la provincia de la Sociedad de Explosivos.—Fíjese bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que éste para servir al público, haciéndose, por tanto, imposible la competencia en clases y precios.